



ACTA Nº 9.- En la ciudad de Montevideo, el tres de junio de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra Suevia Sánchez por AGESIC; 3) Lic. Ana Rodríguez Ayçaguer por la Comisión del Patrimonio 4) Arch. Stella Infante, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos; y 5) Arch. Nancy Uriarte por la UdelaR. En calidad de alternos asiste la Arch. Beatriz Casnati por el AGN. Faltan con aviso los Archs. Natalia Feippe y David Pérez por la Udelar y la AUA, respectivamente. Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta Nº 8 de la sesión de fecha 20 de mayo de 2015. Aprobado 5/5.-----

Punto 2.- Se informa a la Comisión sobre las gestiones realizadas por la Dirección del AGN ante la Contaduría General de la Nación para solicitar asesoramiento a la CEDN sobre series documentales financiero contables, como propuesta de plazos de conservación de esa tipología de documentos, a todos los sujetos obligados del Sistema Nacional de Archivos. También se informa sobre las diligencias realizadas por la Dirección del AGN ante AGESIC, para la conformación de grupos de trabajo interinstitucionales sobre nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de documentos y habilitación normativa para la eliminación de documentos digitalizados.-----

Punto 3.- Se informa a la Comisión de las respuestas sobre designación de referentes de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Archivos, que se han recibido hasta la fecha. Se considera necesario realizar gestiones para asignar un espacio del sitio web del AGN a información exclusiva de los referentes asignados en cumplimiento del Dec. 70/2015, así como la elaboración de un Boletín de la CEDN con información de interés para los mismos. Aprobado 5/5.-----

Punto 4.- Exp. 2015-11-0007-0171 – Tabla de Plazo Precaucional presentada por la URCDP: se realiza el estudio de la valoración de las series documentales presentadas por la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales. Una vez analizada la información aportada por la Unidad, se resuelve redactar resolución de aprobación de la TPP presentada. Aprobado 5/5.-----

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día 17 de junio de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----